

Finalizado el plazo para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de los participantes en el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, convocado por Resolución de la Subsecretaría, de 18 de marzo de 2022 (BOE del 23), y efectuadas las correspondientes comprobaciones, se procede a publicar en la página web de este Departamento ([www.interior.gob.es](http://www.interior.gob.es)), los siguientes listados:

1. Listado definitivo de admitidos.
2. Listado definitivo de excluidos.

EL PRESIDENTE SUPLENTE  
DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Daniel Estepa Rubio

AMADOR DE LOS RIOS, 7  
28071- MADRID  
DIR3: 04846403

